Popayán Cauca, once (11) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

ADENDA No. 01

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 021-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2023, CUYO OBJETO ES "ADQUISICION E INSTALACION DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN – CAMARAS DE VIGILANCIA PARA FORTALECER LA SEGURIDAD DE LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN SUROCCIDENTE – DIVIS, VIGENCIA 2023".

El Teniente Coronel **SIGILFREDO DE JESÚS PADILLA BUENO**, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por los artículos No. 211, 216 y 217 de la Constitución Política, artículo12 de la Ley 80 de 1993, artículos 9,10 y 12 de la Ley 489 de 1998, artículo 37 del Decreto 2150 de 1995; artículo 110 del Decreto 111 de 1996, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Único Reglamentario N°. 1082 de 2015 y demás Decretos reglamentarios, así como la Resolución No. 4130 del 16 de junio del 2022 "MANUAL DE CONTRATACION Y DE CONVENIOS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL" y la Resolución Ministerial de Delegación de Funciones y Competencias relacionadas con la Contratación de Bienes y Servicios con Destino al Ministerio de Defensa Nacional, Fuerzas Militares y Policía Nacional No. 4223 del 23 de junio del 2022, designado por el comando de personal del Ejército Nacional para ejercer el cargo como Director mediante Resolución 008596 de fecha 9 de diciembre del año 2022, posesionado en el mismo conforme a acta N° 007 del 20 de enero del 2023, y,

CONSIDERANDO

Que el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL- CENAC REGIONAL POPAYAN** está interesado en la **"ADQUISICION E INSTALACION DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN – CAMARAS DE VIGILANCIA PARA FORTALECER LA SEGURIDAD DE LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN SUROCCIDENTE – DIVIS, VIGENCIA 2023".**

Que el día 01 de septiembre de 2023, la Entidad publicó el estudio previo y la invitación pública para el proceso de **MÍNIMA CUANTÍA No. 021-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2023, CUYO OBJETO ES "ADQUISICION E INSTALACION DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN – CAMARAS DE VIGILANCIA PARA FORTALECER LA SEGURIDAD DE LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN SUROCCIDENTE – DIVIS, VIGENCIA 2023"**, estableciendo el cierre del proceso para el día 06 de septiembre a las 05:00 p.m.

El presupuesto asignado para la ejecución del presente proceso por parte del MDN-EJÉRCITO NACIONAL para la "**ADQUISICION E INSTALACION DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN – CAMARAS DE VIGILANCIA PARA FORTALECER LA SEGURIDAD**

DE LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN SUROCCIDENTE – DIVIS, VIGENCIA 2023”, es por la suma de **DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($10.000.000) IVA INCLUIDO**.

El día 11 de septiembre de 2023, revisada la observación realizada por el oferente **SANTIAGO FERNANDO ORTEGA SEGURA** se evidencia una inconsistencia en el valor del ítem No. 3, por parte de uno de los proveedores al momento de emitir su cotización para el estudio de mercado del presente proceso correspondiente a COOL TECHNOLOGY SAS NIT: 900.908.370, error que fue constatado mediante comunicación con el proveedor el cual manifiesta que se debió a un error de digitación, al suprimir un cero (0) en el valor, lo cual lleva a establecer un valor de referencia fuera de los estándares del mercado, por lo tanto, envía cotización corregida del ítem en mención, como se evidencia a continuación:

3	4721400	CAMARA 4 EN 1 TIPO BALA SEMIMETALICA FULLCOLOR 5MP@25FPS LENTE 2.8MM MIC FOV 112° WDR LED 20M IP67	UNIDAD	0	1	1	45121500

Por tanto se procede a realizar modificación de análisis de cotizaciones y precios de referencia del ítem en mención.

ANALISIS DE COTIZACIONES
Se consolidan los valores unitarios y totales de los elementos y queda reflejado en las siguientes cotizaciones SANTIAGO FERNANDO ORTEGA SEGURA, COOL TECHNOLOGY SAS, VICTOR HUGO CARDENAS MUÑOZ.

El comité económico estructurador analiza los valores cotizados por las empresas a través de medidas de tendencia central, y medidas de dispersión con el fin de establecer los criterios de selección del precio de referencia.

Luego de realizar la proyección económica se cuenta con la siguiente información:

- Menor Valor: De cada uno de los elementos cotizados
- Promedio: De cada uno de los elementos cotizados
- Mediana: De cada uno de los elementos cotizados
- Media Armónica De cada uno de los elementos cotizados
- Media Geométrica: De cada uno de los elementos cotizados
- Desviación Estándar: De cada uno de los elementos cotizados
- Coeficiente de Variación: análisis de la desviación de datos.

- Precio de Referencia: Precio Unitario que este comité económico recomienda establecer como precio máximo de referencia para este proceso.
- Métrica Utilizada: Consiste en el método utilizado por el comité económico para determinar el PRECIO DE REFERENCIA.

COEFICIENTE DE VARIACION	METRICA UTILIZADA
MENOR O IGUAL A 1,1	MENOR VALOR COTIZADO
MAYOR A 1,1 Y MENOR O IGUAL A 1,5	MEDIA ARMONICA DE COTIZACIONES
MAYOR A 1,5 Y MENOR O IGUAL A 2,0	MEDIA GEOMETRICA DE VALORES COTIZADOS
MAYOR A 2,0	PROMEDIO DE LOS VALORES COTIZADOS

ANALISIS DE COTIZACIONES CAMARAS DIVIS														
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	COTIZACION 1. SANTIAGO FERNANDO ORTEGA SEGURA	COTIZACION 2.TECNOLOGY SAS	COTIZACION 3.VICTOR HUGO CARDENAS MUÑOZ	MENOR VALOR	MEDIA ARMONICA	PROMEDIO	MEDIA GEOMETRICA	MEDIANA	DESVIACION ESTANDAR	COEFICIENTE DE VARIACIÓN %	PRECIO DE REFERENCIA	METRICA UTILIADA
			VALOR TOTAL UNITARIO	VALOR TOTAL UNITARIO	VALOR TOTAL UNITARIO									
3	CAMARA 4 EN 1 TIPO BALA SEMIMETALICA FULLCOLOR 5MP@25FPS LENTE 2.8MM MIC FOV 112° WDR LED 20M IP67	UN	243.000	234.900	530.000	234.900	292.422	251.975	311.593	243.000	137.242	0,54	234.900	MENOR VALOR

Nota 1: El análisis de cotizaciones se realiza con el valor antes de iva toda vez que dos de los proveedores que presentaron cotización pertenecen al régimen no responsable de IVA.

PRECIO DE REFERENCIA

Para la proyección del precio de referencia se analizaron los precios del mercado de las cotizaciones avaladas por el comité técnico, la selección del PRECIO DE REFERENCIA para el ITEM de acuerdo con la métrica expuesta en los cuadros anexos mencionados anteriormente se basa en la escogencia del precio más conveniente para la administración que permita la pluralidad de oferentes.

CUADRO. PRECIOS DE REFERENCIA CAMARAS							
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA 19%	VALOR TOTAL UNITARIO	VALOR TOTAL
A-02-02-01-004-007							

3	CAMARA 4 EN 1 TIPO BALA SEMIMETALICA FULLCOLOR 5MP@25FPS LENTE 2.8MM MIC FOV 112° WDR LED 20M IP67	UN	1	234.900	44.631	279.531	279.531

PROYECCIÓN CANTIDADES MÍNIMAS

PROYECCIÓN CANTIDADES MINIMAS CAMARAS					
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PRESUPUESTO ASIGNADO**	**CANTIDADES MÍNIMAS PROYECTADAS A ADQUIRIR**	**PRESUPUESTO OFICIAL**
1	CAMARA 4 EN 1 TIPO BALA SEMIMETALICA FULLCOLOR 5MP@25FPS LENTE 2.8MM FOV 112° WDR LED 40M MIC	UN	10.000.000		5.822.520,00
2	XVR 8CH + 4CH IP GRABACION CVI/IP HASTA 4K AHD/TVI HASTA 5MP 1 HDMI 1 E/S RCA 1 SATA RS485 H265+	UN			
3	CAMARA 4 EN 1 TIPO BALA SEMIMETALICA FULLCOLOR 5MP@25FPS LENTE 2.8MM MIC FOV 112° WDR LED 20M IP67	UN			
4	monitor 32" para cctv dahua	UN			
5	CAJA MULTIPLE PLASTICA 10CM X 10CM: CAJA DE PASO 10CM*10CM PARA CÁMARAS CCTV.	UN			
6	VIDEO PASIVO PARA HD Tipo de resolución Full HD para cámaras Calidad de resolución HD HASTA 8 Mpx	UN			
7	REGULADOR 1000A REGULADOR DE VOLTAJE 1000Va PROPC- 600 watts, Voltaje: 90 - 140 VAC - Frecuencia: 60 Hz, - Clavija: Nema 5 - 15P,	UN			

8	UPS INTERACTIVA 750A: Potencia pico 750VA, Potencia nominal 360W, Voltaje de entrada 110V, Voltaje de salida 110V, Voltaje de entrada CA 110VAC. Voltaje de salida CA 110VAC, Denominación de voltaje Monovolt Rango de voltaje de entrada 110 - 120VAC	UN			
9	**MULTITOMA:** PARA CCTV de sei salidas	UN			
10	**FUENTE DE PODER 2AMP:** Entrada: 100-240V AC 50/60 hz	UN			
11	DISCO DURO DE 4 TERAS	UN			
12	ADQUISICION E INSTALACIÓN DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN - CÁMARAS DE VIGILANCIA PARA FORTALECER LA SEGURIDAD DE LA DIRECCIÓN DE VERIFICACION E IMPLEMETACION SUROCCIDENTE -DIVIS, VIGENCIA 2023.	SERVICIO			

Así las cosas el presupuesto oficial asignado para este proceso queda determinado en **CINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($5.822.520,00) IVA incluido.**

Que a fin de brindar un mayor espacio de tiempo para la presentación de ofertas será necesario correr la hora dispuesta inicialmente en la plataforma.

RESUELVE

PRIMERO: Modificar el valor del ítem No. 3 de los **PRECIOS DE REFERENCIA** del presente proceso de MÍNIMA CUANTÍA No. 021-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN, cuyo objeto es la "**ADQUISICION E INSTALACION DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN – CAMARAS DE VIGILANCIA PARA FORTALECER LA SEGURIDAD DE LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN SUROCCIDENTE – DIVIS, VIGENCIA 2023"**, correspondiente a **"**CAMARA 4 EN 1 TIPO BALA SEMIMETALICA FULLCOLOR 5MP@25FPS LENTE 2.8MM MIC FOV 112° WDR LED 20M IP67" el cual quedará en **DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE ($279.531).**

SEGUNDO: Modificar el valor del presupuesto oficial asignado al presente proceso de MÍNIMA CUANTÍA No. 021-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN, cuyo objeto es la "**ADQUISICION E INSTALACION DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN – CAMARAS DE VIGILANCIA PARA FORTALECER LA SEGURIDAD DE LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN SUROCCIDENTE – DIVIS, VIGENCIA 2023",** el cual será de **CINCO MILLES OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS VEINT PESOS M/CTE ($5.822.520).**

TERCERO: Modificar el cronograma del proceso de **MÍNIMA CUANTÍA No. 021-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN**, como queda establecido en la plataforma Secop II www.colombiacompra.gov.co/secop-ii , de la siguiente manera:

CRONOGRAMA	FECHA	HORA
Presentación de Ofertas	12/09/2023	06:00 p.m.
Apertura de sobres	12/09/2023	06:02 p.m.
Informe de presentación de ofertas	12/09/2023	06:05 p.m.
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	13/09/2023	06:00 p.m.
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	14/09/2023	06:00 p.m.
Aceptación de ofertas	15/09/2023	06:00 p.m.
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	20/09/2023	06:00 p.m.
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	20/09/2023	06:30 p.m.

CUARTO: Que los demás aspectos y condiciones del proceso MÍNIMA CUANTÍA No. 021-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN, cuyo objeto es la "**ADQUISICION E INSTALACION DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN – CAMARAS DE VIGILANCIA PARA FORTALECER LA SEGURIDAD DE LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN SUROCCIDENTE – DIVIS, VIGENCIA 2023",** no modificados o suprimidos mediante la presente adenda, continúan vigentes y su exigibilidad permanece para las personas interesadas en participar del mismo.

Dado en Popayán Cauca, el día once (11) del mes de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

ORIGINAL FIRMADO
TC. SIGILFREDO DE JESÚS PADILLA BUENO
DIRECTOR Y COMPETENTE CONTRACTUAL CENAC REGIONAL POPAYAN

ORIGINAL FIRMADO
NATALIA MELLIZO MOSQUERA
Comité Económico Estructurador

ORIGINAL FIRMADO
PAULA ISABEL ALVAREZ ESTRADA
Comité Jurídico Estructurador

ORIGINAL FIRMADO
SP. YEISON GALEANO ORTIZ
Comité Técnico Estructurador

VoBo. **ORIGINAL FIRMADO**
MY. CARLOS MARIO FRANCO OCAMPO
JEFE CONTRATACIÓN CENAC REGIONAL POPAYAN